

SEGUROS de Vida Riesgo

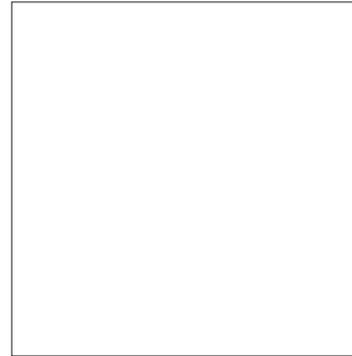


La necesidad de sentirse seguro es común en todas las edad y en todas las épocas de la vida.

Ges Seguros, desde 1928, le ofrece la oportunidad de proteger su futuro y el de los suyos al mejor precio.

Para que solo tenga que preocuparse de vivir tranquilo.

AGENCIA



Si desea más información sobre nuestros productos, no dude en consultarnos. Nuestros agentes estarán encantados de atenderle.

Ges Seguros
Plaza de las Cortes, 2
28014 MADRID
Teléfono: 913 308 585
e-mail: ges@ges.es
www.ges.es



SEGUROS de Vida Riesgo



La protección de
su futuro





VIDAGES Clientes

Un seguro de vida exclusivo para clientes de Ges que le ofrece la máxima cobertura al mejor precio.

- Vidages Clientes le ofrece una cobertura de hasta **150.000 €** de fallecimiento por cualquier causa y, opcionalmente, la invalidez absoluta y permanente.
- **Contrate este seguro de forma rápida y sencilla** por ser cliente de Ges.
- Se pueden aplicar dos tipos de **bonificación**, previo cumplimiento condiciones necesarias, consistentes ambas bonificaciones en **reducir un 7%** la tarifa de la garantía de fallecimiento por cualquier causa:
 - A | Bonificación por no fumador
 - B | Bonificación por contratación conjunta de ambos cónyuges.
- Edad máxima de contratación hasta los 50 años.
- Aumento de la edad de cobertura para **fallecimiento hasta los 70 años**, y para la **cobertura complementaria hasta los 65 años**.



VIDAGES Amortización

Si tiene una hipoteca o un préstamo a largo plazo, este producto está diseñado especialmente para usted.

- Al contratar este seguro quedará cubierto en caso de fallecimiento por cualquier causa por el importe del préstamo que adeuda a la entidad financiera.
- Posibilidad de contratar la cobertura de invalidez absoluta y permanente
- Edad de cobertura **para fallecimiento hasta los 75 años**, y para la **cobertura complementaria hasta los 65 años**.
- Posibilidad de aplicar hasta un 10% de bonificación (consulte con su agente para más información).



VIDAGES Revalorizable

Asegure su tranquilidad y la de los suyos frente a cualquier incidente.

- Se trata de un seguro de vida temporal que **se revaloriza anualmente en un 5% de su importe inicial**. Puede también ser contratado en forma constante.
- Tiene la posibilidad de ser complementado con las **garantías de doble capital** en caso de muerte por accidente, **triple capital** en caso de muerte por accidente de tráfico, **anticipo del capital** asegurado para caso de muerte, **invalidez total absoluta y permanente para cualquier tipo de trabajo o para la profesión habitual**; también existe la posibilidad de establecer una cobertura **complementaria de Hospitalización**.
- Se pueden aplicar dos tipos de **bonificación**, previo cumplimiento condiciones necesarias, consistentes ambas bonificaciones en **reducir un 7%** la tarifa de la garantía de fallecimiento por cualquier causa:
 - A | Bonificación por no fumador
 - B | Bonificación por contratación conjunta de ambos cónyuges.
- Edad máxima de contratación hasta los 60 años.
- Aumento de la edad de cobertura para **fallecimiento hasta los 70 años** y para las **coberturas complementarias hasta los 65 años**.

